

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$
 Correspondiente a
 Fecha de Pago

Municipalidad de Renaico
 24,166
 VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Rut 069180400-3
 Cancela 1% sobre los sueldos Imponibles de acuerdo a la Ley N° 20.305 del 05-12-25011 al Personal
 Cesfam Renaico.-
 / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	10	02/11/2011	24,166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		24,166
Totales		24,166	24,166

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	24,166	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,166
Totales		24,166	24,166

SECRETARIA
 CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 BEL I MORALES LERA
 ALCALDESA
 GODOY NAVARRETE
 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

Recibido 02/11/2011

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 480
 RENAICO, 02/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 02/11/2011

Rut 005953069-0

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	35	02/11/2011	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	300,000	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		300,000
		300,000	300,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIO MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR
 CESFAM RENAICO
 FERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTRÓL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 481
 RENAICO, 03/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$ VICTOR MANUEL JAMADE HIRMAS
 362,950 TRESIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMPUTADOR.
 Fecha de Pago 03/11/2011

Rut 006120850-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	64607	03/11/2011	362.950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :476		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	362,950	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		362,950
Totales		362,950	362,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

COMPROBANTE DE EGRESO :		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	362,950	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		362,950
Totales		362,950	362,950



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA



VERNAN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 482
 RENAICO, 03/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **BARBARA POO TOLEDO** ⁴⁴⁴⁵
 La Cantidad de \$ **2,500,000** **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** Rut 015759607-1
 Correspondiente a **Otorga Promocion de la Salud correspondiente al año 2011**
 Fecha de Pago **03/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	2	03/11/2011	2,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-02-000-000-000	FONDO FLO PROMOCION	2,500,000	
111-03-01-025-000-000	PROMOCION DE SALUD		2,500,000
Totales		2,500,000	2,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL F. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



BERNARDINA TORRES FUENTEALBA
 DIRECTORA DE CEFAM RENAICO

OSCAR GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

15.759.607-1

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 483
 RENAICO, 03/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$ 22.200
 Correspondiente a VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS
 Fecha de Pago CANCELA LUZ DE TIJERAL

Rut 076073164-I

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11417902	03/11/2011	22.200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477





Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIJERAL		22.200
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		22.200	22.200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIJERAL	22.200	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		22.200
		22.200	22.200

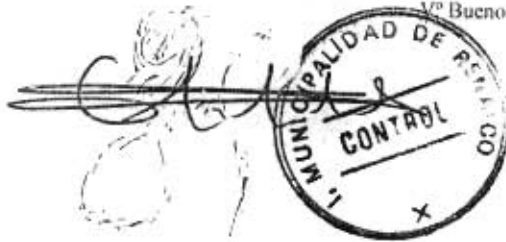
JOSFAMO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 ISABELTAMARITURRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 484
 RENAICO, 03/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a Fecha de Pago
 Cia de Telecomunicaciones de Chile S.A.
 305,860 TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
 CANCELA TELEFONIA FIJA.
 03/11/2011

Rut 090635000-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26353727	03/11/2011	305,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO		305,860
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		305,860	305,860

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO	305,860	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		305,860
Totales		305,860	305,860



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES UJARA
 ALCALDESA

MIERNY TORRES FUENSEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

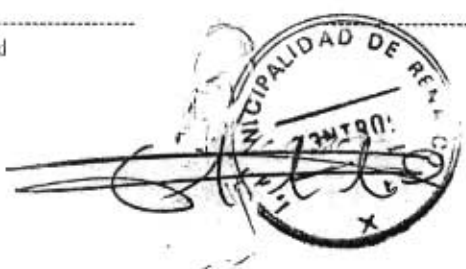
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 485
 RENAICO, 03/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Cía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Rut 090635000-9
 249,582 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA TELEFONIA FIJA POSTA DE TIJERAL.
 Fecha de Pago 03/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26451259	03/11/2011	249,582

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :479

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL		249,582
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		249,582	249,582

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL	249,582	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		249,582
Totales		249,582	249,582



GUSTAVO OLAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORAN SURRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 486
 RENAICO, 04/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$

Municipalidad de Renaico
 16,209,187

DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y
 SIETE PESOS

Rut 069180400-3

Correspondiente a
 Fecha de Pago

CANCELA PLANILLAS DE SALUD OCTUBRE 2011
 04/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	10	04/11/2011	16,209,187

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		2,610,300
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		820,000
215-21-04-004-006-000	Programa Dental		966,500
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental		565,000
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural		780,000
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor		2,425,504
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural		280,000
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion		280,000
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos		6,874,383
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		607,500
Totales		16,209,187	16,209,187

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-002-000	Programa Cardiovascular		
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	2,610,300	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	820,000	
215-21-04-004-006-000	Programa Dental	966,500	
215-21-04-004-007-000	Programa Salud Mental	565,000	
215-21-04-004-011-000	Programa Urgencia Rural	780,000	
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor	2,425,504	
215-21-04-004-013-000	Programa Equidad Salud Rural	280,000	
215-21-04-004-016-000	Planillas Informacion	280,000	
215-21-04-004-019-000	Prog. Odont. Mujeres y Hombres Esc Recursos	6,874,383	
111-03-01-010-000-000	CONVENIO CARDIOVASCULAR	607,500	
111-03-01-004-000-000	PROGRAMA ERA		2,610,300
111-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		820,000
111-03-01-019-000-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO		966,500
111-03-01-007-000-000	PROGRAMA SALUD MENTAL		565,000
111-03-01-011-000-000	CONVENIO URGENCIA		780,000
111-03-01-024-000-000	CIRUGIA MENOR		2,425,504
			280,000

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	4,336,618	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,813,506	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280	871,025	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378	1,474,443	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378	840,000	
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY	10,419	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883	338,835	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	373,698	
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378	1,404,230	
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378	71,854	
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378	7,021,149	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES (SUPLEMENTARIA)	273,346	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	394,434	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,159,256	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	1,947,087	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	39,407	
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280	8,917	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378	419,036	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378	1,060,000	
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883	94,871	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	64,511	
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378	376,617	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378	13,516	
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378	1,995,411	
215-21-02-002-002-000	DE OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	108,470	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	39,028	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		26,549,684
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	4,420,262	
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		4,420,262
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	134,821	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		134,821
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	6,631,677	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		6,631,677
	Totales	37,736,444	37,736,444

SECRETARIA
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 DIRECTOR
 BERNAN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA (S)
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bucno Jefe Contabilidad

Vº Bucno Tesorero

[Handwritten Signature]
 24/11/2014

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 487
 RENAICO, 04/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,510,301 UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a Cancela Resoluciones Exentas de viaticos desde el N° 96 al N° 113
 Fecha de Pago 04/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	10	04/11/2011	1,510,301

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :481

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		969,396
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		540,905
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	969,396	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	540,905	
Totales		1,510,301	1,510,301

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	969,396	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	540,905	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,510,301
Totales		1,510,301	1,510,301



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES LRR.
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 488
 RENAICO, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 107,660 CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a Cancela Mandato correspondiente a Apoyo de Cuidado Domiciliario de Personas Postradas con
 Discapacidad Severa a Doña Claudia Mora Erices con cheque N° 4458.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	3	08/11/2011	107,660

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :482

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados		107,660
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	107,660	
Totales		107,660	107,660

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados	107,660	
111-03-01-022-000-000	PRGRAMA CUIDADOS A POSTRADOS		107,660
Totales		107,660	107,660

[Handwritten signature]
 ESTEBAN CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ALFONSO MORALES URRA
 ALCALDESA
 CESFAM RENAICO
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 489
 RENAICO, 08/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez
 La Cantidad de \$ 192.780
 Correspondiente a CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Fecha de Pago cancela servicio de lavandería correspondiente a octubre de 2011.-
 08/11/2011

Rut 010390816-7

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		88	08/11/2011	192.780

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 483

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS		192.780
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192.780	
	Totales	192.780	192.780

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS		192.780
532-12-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	192.780	
	Totales	192.780	192.780



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA

CARLOS RIVERA VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

v° Bueno Jefe Contabilidad

v° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 490
 RENAICO, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 204.997 DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a B.13503528-13503531 CORRESPONDIENTE A CONSUMO DE AGUA DEL CESFAM DE
 RENAICO.
 Fecha de Pago 08/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		454423	08/11/2011	204.997

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :484

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		204.997
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		204.997	204.997

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	204.997	
1-05-00-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		204.997
Totales		204.997	204.997



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS SANCHEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 491
 RENAICO, 08/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Codimed Ltda. Ru# 078124770-7
 La Cantidad de \$ 90.733 NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS DE FARMACIA.
 Fecha de Pago 08/11/2011

FACTURA Documento Numero 94941 Fecha 08/11/2011 Monto 90,733

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		90,733
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		90,733
Totales		90,733	90,733

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		90,733
111-40-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		90,733
Totales		90,733	90,733



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL T. MORALES TORRA
 ALCALDESA

BIERNA TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CAROLINA GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 492
 RENAICO, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD FARMACEUTICA Y COMERCIAL APUMAN** Rut 076058891-1
 La Cantidad de \$ **174,930** CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE MEDICAMENTOS.**
 Fecha de Pago **08/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1442	08/11/2011	174,930

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :486

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		174,930
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		174,930	174,930

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	174,930	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		174,930
		174,930	174,930



GUSTAVO CHAVEZ SEJULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL T. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

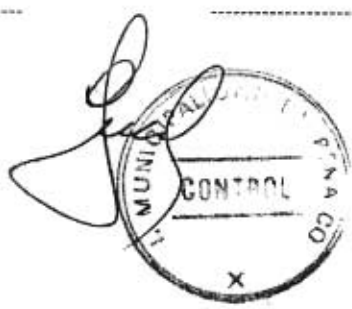
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 493
 RENAICO, 10/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 255,874 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y
 CUATRO PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 10/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	40	10/11/2011	255,874

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	255,874	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		255,874
	Totales	255,874	255,874



REMIATO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM-RENAICO

ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 494
 RENAICO, 10/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 677,578 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a Cancela Planilla de Cirugia Menor- C.C.Contigo- Resolucion de vistico N° 114 a Nicoloe Lavin
 Yañez.-
 Fecha de Pago 10/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	10/11/2011	677,578

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		98,911
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo		281,667
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor		297,000
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	98,911	
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	578,667	
Totales		677,578	677,578

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	98,911	
215-21-04-004-004-000	Programa Chile Crece Contigo	281,667	
215-21-04-004-012-000	Programa Cirugia Menor	297,000	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		98,911
111-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		281,667
111-03-01-024-000-000	CIRUGIA MENOR		297,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	57,867	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		57,867
Totales		735,445	735,445



HERNANDEZ CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNANDEZ TORRES FUENTEALBA



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



CARLOS GODOY NAVARRETE

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 495
 RENAICO, 11/11/2011

DEMANDA DE PAGOS

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$

Rolando Arratia Hernandez
 284,886

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
 SEIS PESOS

Rut 004209248-7

Correspondiente a
 Fecha de Pago

COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL
 11/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18945	11/11/2011	284,886

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		284,886
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		284,886	284,886

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	284,886	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		284,886
Totales		284,886	284,886



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



[Signature]
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



[Signature]
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 496
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Adan Ortega Poblete Rut 007085198-9
 La Cantidad de \$ 245,735 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CONFECCION DE FORMULARIOS.
 Fecha de Pago 11/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52177	11/11/2011	245,735

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		245,735
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		245,735	245,735

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	245,735	
MYT-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		245,735
Totales		245,735	245,735



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL T. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

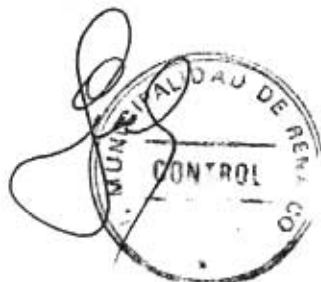
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 497
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGUEZ Y COMPAÑIA LTDA.
 La Cantidad de \$ 280,007 DOSCIENTOS OCHENTA MIL SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PAPEL,
 Fecha de Pago 11/11/2011

Rut 079756360-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	370046	11/11/2011	280,007

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :491

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		280,007
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		280,007	280,007

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	280,007	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		280,007
		280,007	280,007



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

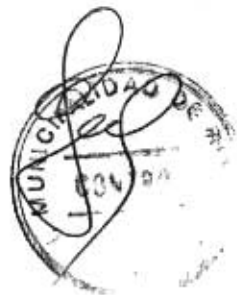
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 498
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD 252,930
 Correspondiente a COMPRA DE RADIOGRAFIAS. PESOS
 Fecha de Pago 11/11/2011
 Rut 070360100-6
 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1278789	11/11/2011	252,930

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos		71,690
215-21-04-004-029-000	Radiografias de Torax		181,240
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		252,930	252,930

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-026-000	Programa de Rayos	71,690	
215-21-04-004-029-000	Radiografias de Torax	181,240	
11-03-01-028-000-000	RAYOS		252,930
Totales		252,930	252,930

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL Y. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS SANCHEZ AVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

CLINICA DEL TRABAJADOR
 ANUCL

20.11.11

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 499
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEXIS FERNANDO PAVEZ GONZALEZ Rut 013183401-2
 La Cantidad de \$ 122,665 CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TONER
 Fecha de Pago 11/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	671	11/11/2011	122,665

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :493

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		122,665
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		122,665	122,665

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	122,665	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		122,665
		122,665	122,665

SE
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

SECRETARIO MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS CEJUDO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 500
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 La Cantidad de \$ 1,503,811 UN MILLON QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS
 Correspondiente a F: 48266-48125 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS Y ARRIENDO DE EQUIPOS.
 Fecha de Pago 11/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48266	11/11/2011	1,503,811

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :494

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		1,503,811
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,503,811	
Totales		1,503,811	1,503,811

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	1,503,811	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,503,811
		1,503,811	1,503,811



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 501
 RENAICO, 11/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 125,940 CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA TELEFONIA CELULAR
 Fecha de Pago 11/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24037389	11/11/2011	125,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :495

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		125,940
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		125,940	125,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	125,940	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		125,940
		125,940	125,940

SECRETARIA
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NA VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS OFTALMOLOGICOS FERNANDO SAINI** Rut 076102115-k
 La Cantidad de \$ **1,540,800 UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS**
 Correspondiente a **CANCELA FONDOS DE OJOS.**
 Fecha de Pago **14/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57	14/11/2011	1,540,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :496

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-020-000	Especialidades Médicas		1,540,800
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		1,540,800	1,540,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-020-000	Especialidades Médicas	1,540,800	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,540,800
Totales		1,540,800	1,540,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 503
 RENAICO, 14/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **589,100** QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a **F: 132480 30/09/2011.- CORRESPONDIENTE A COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
 PARA VEHICULOS.**
 Fecha de Pago **14/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	133004	14/11/2011	589,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS		589,100
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		589,100	589,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS	589,100	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		589,100
		589,100	589,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES IIRRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



ULLOA HNOS. Y CIA, LTDA.

02/12/11

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 504
 RENAICO, 14/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HOSPITAL DE TRAIQUEN Rut 061602226-1
 La Cantidad de \$ 355,020 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A EXAMENES REALIZADOS POR EL HOSPITAL DE TRAIQUEN A
 PCTES DEL CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 14/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3360	14/11/2011	355,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :498

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		355,020
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		355,020	355,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	355,020	
115-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		355,020
Totales		355,020	355,020

SECRETARIA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECTOR SALUD
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CONTADOR
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Jefe Contabilidad

° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 N° 001

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Hospital Angol
 La Cantidad de \$ 716,060 SETECIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA EXAMENES REALIZADOS POR EL HOSPITAL DE ANGOL.
 Fecha de Pago 14/11/2011 Rut 061602222-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6803	14/11/2011	716,060

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		716,060
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		716,060	716,060

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	716,060	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		716,060
Totales		716,060	716,060

SECRETARIA
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES UJRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 GOB. REGIONAL

SECRETARIA DE SALUD DE LA AS
 CAJAPURO
 ANSOI
 16512.539-8
 IX REGION

28 NOV. 2011

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 506
 RENAICO, 14/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Importadora y Distribuidora Arquimed S.A. Rut 092999000-5
 La Cantidad de \$ 33,677 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA INSUMOS DE FARMACIA.
 Fecha de Pago 14/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	506815	14/11/2011	33,677

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		33,677
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		33,677	33,677

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	33,677	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		33,677
Totales		33,677	33,677

SECRETARIA
 RECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES BURRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 507
 RENAICO, 16/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$

CENCOSUD RETAIL S.A.
 356,790

Rut 081201000-k

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA
 PESOS

Correspondiente a
 Fecha de Pago

cancela compra para personal del cesfam Renaico.
 16/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	563285	16/11/2011	356,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -501

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		356,790
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
Totales		356,790	356,790

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	356,790	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		356,790
Totales		356,790	356,790



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 508
 RENAICO, 16/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CENCOSUD RETAIL S.A. Rut 081201000-k
 La Cantidad de \$ 25,980 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA PARA PERSONAL DEL CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 16/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	563286	16/11/2011	25,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :502

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		25,980
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25,980	
Totales		25,980	25,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	25,980	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		25,980
		25,980	25,980



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



BERNABE TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL T. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 509
 RENAICO, 16/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Jaime Garrido Sotomayor Rut 009346608-k
 La Cantidad de \$ 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA MANTENCION SISTEMA DE REMUNERACIONES.
 Fecha de Pago 16/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	570	16/11/2011	222,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :503

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		222,222
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales		222,222	222,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	222,222	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		222,222
		222,222	222,222



STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

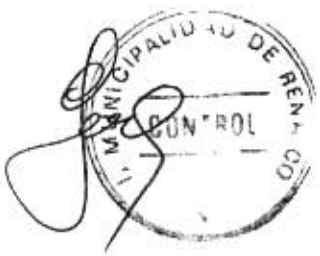
CARLOS NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Buono Jefe Contabilidad

V° Buono Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 510
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de S

Central de Abastecimiento del S.N.S.Salu
 4,605,816

Rut 061608700-2

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS
 DIECISEIS PESOS

Correspondiente a

F: 1395566-1395567-1395559-1395560-1395561-1395562-1395563-1395564-1395552-1395553-
 1395554-1395555-1395556-1395557-1395558-1397792-1397791-1397793-1397794-1395550-
 1395551.
 17/11/2011

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1395565	17/11/2011	4,605,816

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		4,605,816
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		4,605,816
Totales		4,605,816	4,605,816

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,605,816	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		4,605,816
		4,605,816	4,605,816



HERNAN CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL T. MORALES URRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 511
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMILIO SANDOVAL POO S.A. Rut 084398200-k
 La Cantidad de \$ 80,325 OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE IMPRESORA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1693814	17/11/2011	80,325

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :505

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	80,325	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		80,325
Totales		80,325	80,325

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	80,325	
141-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		80,325
Totales		80,325	80,325

SECRETARIA

ALCALDESA

DIRECTOR

CONTADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALIS URICA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 La Cantidad de \$ 1,173,472 UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
 SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a F:49193 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48948	17/11/2011	1,173,472

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :506

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		1,173,472
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		1,173,472	1,173,472

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	1,173,472	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,173,472
Totales		1,173,472	1,173,472



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL T. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNARD TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 513
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Juan Alberto Mora Muñoz Rut 006092496-1
 La Cantidad de \$ 158,865 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22406	17/11/2011	158,865

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :507

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		158,865
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		158,865	158,865

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	158,865	
111-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		158,865
Totales		158,865	158,865



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES NRIÑA
 ALCALDESA

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 514
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIO PASTEUR Rut 087674400-7
 La Cantidad de \$ 65,450 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	274921	17/11/2011	65,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :508

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		65,450
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		65,450	65,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	65,450	
111-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		65,450
		65,450	65,450



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA

OSCAR GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 515
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **SOCOFAR S.A.** Rut 091575000-1
 317,366 **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS**
PESOS
 Correspondiente a F: 2373444 23/08/2011 **CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS.**
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2492804	17/11/2011	317,366

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :509

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		317,366
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		317,366	317,366

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		317,366
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	317,366	
Totales		317,366	317,366



SECRETARIO MUNICIPAL
 RENE CHAVEZ SEPULVEDA

ISABEL T. MORALES LIBRA
 ALCALDESA

DIRECTOR CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 516
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$

REUTTER S.A.
 189.924

Rut 081210400-4

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Correspondiente a
 Fecha de Pago

COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17226	17/11/2011	189,924

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		189,924
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		189,924
Totales		189,924	189,924

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	189,924	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		189,924
		189,924	189,924



ROSA ROSA CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIA MUNICIPAL

BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ISABEL MORAN ESTERERA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 517
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Nipro Medical Corporation Rut 059077290-9
 La Cantidad de \$ 185,640 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155947	17/11/2011	185,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :511

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		185,640
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		185,640
Totales		185,640	185,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		185,640
111-03-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	185,640	
			185,640
		185,640	185,640



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL Y. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 518
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 La Cantidad de \$ 101,150 CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29100	17/11/2011	101,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :512

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		101,150
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		101,150	101,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	101,150	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		101,150
Totales		101,150	101,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 519
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Ethon Pharmaceuticals Rut 076956140-4
 La Cantidad de \$ 171,360 CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6478	17/11/2011	171,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :513

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		171,360
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		171,360
Totales		171,360	171,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		171,360
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	171,360	
Totales		171,360	171,360



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 520
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD PCCORP SOLUCIONES TECNOLOGICAS** Rut 076934800-k
 La Cantidad de \$ **99,936** NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE DISCO DURO.**
 Fecha de Pago **17/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	32	17/11/2011	99,936

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :514

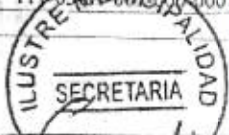
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	99,936	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		99,936
Totales		99,936	99,936

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	99,936	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		99,936
Totales		99,936	99,936



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTETALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 521 17/11/2011
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmaceutica Santiago Ltda. Rut 078307040-5
 La Cantidad de S 398,531 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	49390	17/11/2011	398,531

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :515

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		398,531
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		398,531	398,531

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	398,531	
111-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		398,531
		398,531	398,531



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL L. MORALES TORRA
 ALCALDESA



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 522
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Librería Giorgio S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 190,704 CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA,
 Fecha de Pago 17/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		202908	17/11/2011	190,704

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :516

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		190,704
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		190,704
Totales		190,704	190,704

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	190,704	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		190,704
		190,704	190,704



ROSAVALDO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL L. MORANES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Jefe Contabilidad

° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 523
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Librería Seguel S.A. Rut 096940460-5
 La Cantidad de \$ 60,197 SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48985	17/11/2011	60,197

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :517

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		60,197
Totales		60,197	60,197

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	60,197	
11-00-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		60,197
Total		60,197	60,197

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CAROLINA GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 524
 RENAICO, 17/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA Rut 081378300-2
 La Cantidad de \$ 131,947 CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 17/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	58205	17/11/2011	131,947

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :518

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		131,947
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		131,947	131,947

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	131,947	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		131,947
Totales		131,947	131,947



RAFAEL CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 525
 RENAICO, 18/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Rider Ltda. Rut 076845190-7
 La Cantidad de \$ 97,818 NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS
 Fecha de Pago 18/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		52250	18/11/2011	97,818

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		97,818
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		97,818	97,818

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	97,818	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		97,818
Totales		97,818	97,818

SECRETARIA
 CHAVEZ SEPLVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 ISABELLA MORALIS URCA
 ALCALDESA

CONTADOR
 CAROLINA ROY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 526
 RENAICO, 18/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHEMOPHARMA S.A. Rut 096026000-7
 La Cantidad de \$ 65,450 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209086	18/11/2011	65,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :520

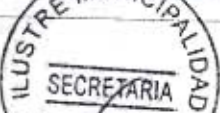
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		65,450
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		65,450	65,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	65,450	
111-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		65,450
		65,450	65,450



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES TORRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 527
 RENAICO, 18/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Sociedad Comercial Labonort Ltda.
 La Cantidad de \$ 107,100 CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS
 Fecha de Pago 18/11/2011

Rut 076511550-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22139	18/11/2011	107,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :521

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		107,100
Totales		107,100	107,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	107,100	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		107,100
Totales		107,100	107,100



SECRETARIA
 CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

DIRECTOR
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 528
 RENAICO, 18/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Algodonera Varas Cia. Ltda.
 La Cantidad de \$ 226,100 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 18/11/2011

Rut 089516100-4

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		22005	18/11/2011	226,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :522

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		226,100
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		226,100
Totales		226,100	226,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		226,100
111-03-00-001-006-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		226,100
Totales		226,100	226,100



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES ORRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS BODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 529
 RENAICO, 18/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 220,388 DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	40	18/11/2011	220,388

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	220,388	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		220,388
	Totales	220,388	220,388



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URREA
 ALCALDESA



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 530
 RENAICO, 21/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de S 263,717 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE
 PESOS
 Correspondiente a Cancela electricidad.
 Fecha de Pago 21/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2182738	21/11/2011	263,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :524

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		263,717
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		263,717	263,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	263,717	
103-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		263,717
Totales		263,717	263,717



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTELCBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA

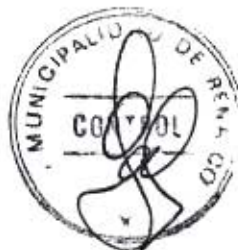
CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 531
 RENAICO, 22/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 3,235,500 TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA EXTENSIONES HORARIAS DESDE EL 16 -10- AL 15-11-2011 AL PERSONA
 CESFAM RENAICO.-
 Fecha de Pago 22/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	11	22/11/2011	3,235,500

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :\$25

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria		2,907,750
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira		327,750
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,235,500	
Totales		3,235,500	3,235,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-000	Programa extension Horaria	2,907,750	
215-21-04-004-003-000	Programa Era-Ira	327,750	
111-03-01-038-000-000	PROGRAMA EXTENSION MEDICA		2,907,750
111-03-01-004-000-000	PROGRAMA ERA		327,750
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	323,550	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		323,550
Totales		3,559,050	3,559,050

SECRETARIA
 RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ REPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 DIRECCION
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 RENAICO
 CABEL I. MORALES URRRA (S)
 ALCALDESA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 (S)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 26,549,684 VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
 SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a Cancela Remuneraciones ccorrespondientes al mes de Noviembre del 2011
 Fecha de Pago 22/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	11	22/11/2011	26,549,684

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES		4,336,618
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		1,813,506
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		871,025
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		1,474,443
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378		840,000
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY		10,419
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883		338,835
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		373,698
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378		1,404,230
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART 42 LEY 19,378		71,854
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		7,021,149
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES (SUPLEMENTARIA)		273,346
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		394,434
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1,159,256
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES		1,947,087
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		39,407
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		8,917
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		419,036
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378		1,060,000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883		94,871
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		64,511
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378		376,617
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		13,516
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		1,995,411
215-21-02-002-002-000	DE OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		108,470
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		39,028
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	20,382,813	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	6,166,871	
	Totales	26,549,684	26,549,684

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA



111-03-01-030-000-000	PROGRAMA MEJORIA SALUD RURAL		280,000
111-03-01-029-000-000	PLANILLA DE INFORMACIONES Y OTROS		6,874,383
111-03-01-012-000-000	MHER		607,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	1,620,917	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,620,917
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	469,806	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		469,806
		18,299,910	18,299,910



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

SABEL MORALES URRA
ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
DIRECTOR CESFAM RENAIKO

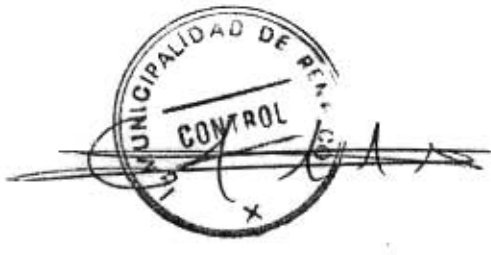
ALOS GODOY NAVARRETE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 24,166 VENTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a Cancela 1% sobre los sueldos Imponibles de acuerdo a Ley N° 20.305 del 05-12-2008
 Fecha de Pago 24/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	11	24/11/2011	24,166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :527

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		24,166
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		24,166
Totales		24,166	24,166

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	24,166	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,166
		24,166	24,166

SECRETARIO MUNICIPAL
 VO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 HERMAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL L. MORALES URRA
 ALCALDESA

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 534
 RENAICO, 28/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BARBARA POO TOLEDO
 La Cantidad de S 1,000,000 UN MILLON DE PESOS Rut 015759607-1
 Correspondiente a Gírese fondo a rendir para la ejecución del Plan Comunal de Promocion de la salud.
 Fecha de Pago 28/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-02-000-000-000	FONDO FIJO PROMOCION		
111-03-01-025-000-000	PROMOCION DE SALUD	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000



IGNACIO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES LIRRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES PUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 535
 RENAICO, 28/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 166,371 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA ENERGIA ELECTRICA DE POSTA DE TIJERAL.
 Fecha de Pago 28/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2188272	28/11/2011	166,371

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :528

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIJERAL		166,371
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		166,371	166,371

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD- POSTA TIJERAL	166,371	
532-05-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		166,371
Totales		166,371	166,371



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL Y. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNARDINO TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 536
 RENAICO, 28/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 1.112,209 UN MILLON CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a F: 2188219-12271244 CORRESPONDIENTE A ENERGIA ELECTRICA.
 Fecha de Pago 28/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	12259981	28/11/2011	1,112,209

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :529

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		1,112,209
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		1,112,209	1,112,209

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	1,112,209	
215-22-05-001-001-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,112,209
Totales		1,112,209	1,112,209

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HILTON TORRES EDENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilista

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 537
 RENAICO, 29/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Soledina H. Cea Proboste y Otros Rut 011965355-k
 La Cantidad de \$ 3,703,504 TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS
 Correspondiente a Cancela Apoyo al cuidado Domiciliario de Personas ded toda edad postradas con Discapacidad Severa o Pérdida de Autonomia
 Fecha de Pago 29/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	2	29/11/2011	3,703,504

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados		3,703,504
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
Totales		3,703,504	3,703,504

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-025-000	Programa Cuidados a Postrados	3,703,504	
111-03-01-022-000-000	PRGRAMA CUIDADOS A POSTRADOS		3,703,504
Totales		3,703,504	3,703,504

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RENAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS BODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 X

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 119,450 CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a B: 13699793 CORRESPONDIENTE A CONSUMO DE AGUA DEL CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 29/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	13699796	29/11/2011	119,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :531

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO		119,450
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		119,450	119,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-001-000	AGUA- CESFAM RENAICO	119,450	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		119,450
Totales		119,450	119,450

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD RENAICO
 DIRECTOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ISABEL F. MORALES LIRRA
 ALCALDESA

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Cia. de Telecomunicaciones de Chile S.A. Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 429,216 CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.
 Fecha de Pago 29/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25686781	29/11/2011	429,216

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :532

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO		429,216
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		429,216	429,216

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO	429,216	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		429,216
Totales		429,216	429,216



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Carlos Godoy Navarrete Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 244,630 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a Cancela Rendicion de Fondo Fijo segun detalle adjunto.-
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	33	30/11/2011	244,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	244,630	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		244,630
	Totales	244,630	244,630

SECRETARIA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CESFAM RENAICO
 HENRIQUE TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

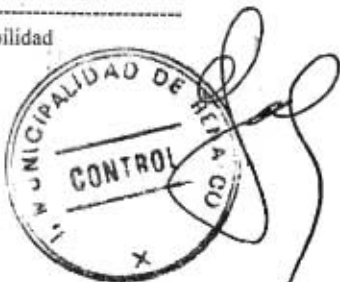
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 541
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a B.BRAUN MEDICAL S.A. Rut 096756540-7
 La Cantidad de \$ 1,793,330 UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS
 TREINTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA POSTRADOS.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	206895	30/11/2011	1,793,330

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :534

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		1,793,330
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		1,793,330	1,793,330

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1,793,330	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,793,330
Totales		1,793,330	1,793,330



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 542
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROMEX S.A. Rut 092823000-7
 La Cantidad de \$ 180,880 CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA CIRUGIA MENOR.
 Fecha de Pago 30/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		227266	30/11/2011	180,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :535

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		180,880
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		180,880
Totales		180,880	180,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		180,880
	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	180,880	
Totales		180,880	180,880



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

BERNABE FORRES PUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 543
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EXPRO SUR S.A. Rut 076393260-5
 La Cantidad de \$ 214,200 DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA DENTAL,
 Fecha de Pago 30/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		22573	30/11/2011	214,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :536

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		214,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		214,200	214,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	214,200	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		214,200
Totales		214,200	214,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL MORALES URRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 544
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 La Cantidad de \$ 89,250 OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29688	30/11/2011	89,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :537

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		89,250
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		89,250	89,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	89,250	
Totales		89,250	89,250



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 545
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIO PASTEUR Rut 087674400-7
 La Cantidad de \$ 117,810 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 30/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		275788	30/11/2011	117,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :538

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		117,810
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		117,810	117,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	117,810	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		117,810
Totales		117,810	117,810

SECRETARIA E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

HENRIQUE TORRES PUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Jefe Contabilidad

° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$
 Correspondiente a
 Fecha de Pago

Farmaceutica Shubert Cia. Ltda.
 166,600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
 COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 30/11/2011

Rut 078087980-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	20040	30/11/2011	166,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :539

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		166,600
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		166,600
Totales		166,600	166,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	166,600	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		166,600
Totales		166,600	166,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



HERNAN TORRES FERRER ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REUTTER S.A. Rut 081210400-4
 La Cantidad de S 247,520 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 30/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		173935	30/11/2011	247,520

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :540

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		247,520
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		247,520	247,520

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	247,520	
Totales		247,520	247,520

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES LIRRA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 548
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WINPHARM SPA Rut 076079782-0
 La Cantidad de \$ 142,800 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3058	30/11/2011	142,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :541

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		142,800
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		142,800	142,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	142,800	
Totales		142,800	142,800

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

[Handwritten Signature]
 STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V Bueno Jefe Contabilidad

V Bueno Tesorero

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **DISTRIBUIDORA PEREZ LTDA.** Rut 089752800-2
 La Cantidad de \$ **55,692 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS**
 Correspondiente a **COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.**
 Fecha de Pago **30/11/2011**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1780	30/11/2011	55,692

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :542

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		55,692
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55,692	
Totales		55,692	55,692

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	55,692	
011-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		55,692
Totales		55,692	55,692

SECRETARIA
 RENAICO

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

CONTADOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 CESFAM RENAICO

SECRETARIO MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CARLOS GODDY NAVARRETE

DIRECTOR CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 550
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EASY S.A. Rut 096671750-5
 La Cantidad de \$ 310,088 TRESIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a F: 13945501 COMPRA DE MAQUINAS
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13944000	30/11/2011	310,088

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :543

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		310,088
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	310,088	
Totales		310,088	310,088

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	310,088	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		310,088
Totales		310,088	310,088

SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR

CONSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

KARINA ZULOAGA M.
 Cobranza Vta Empresa
 Easy Los Angeles

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

13800374-4

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 551
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAUL ALEJANDRO OYARZUN MENDEZ
 La Cantidad de \$ 17,136 DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS Rut 008164535-3
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS DENTALES.
 Fecha de Pago 30/11/2011

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		47254	30/11/2011	17,136

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :544

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		17,136
Totales		17,136	17,136

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	17,136	
Totales		17,136	17,136



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GOJOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Dueno Jefe Contabilidad

Vº Buena Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 552
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ISIDIN CHILE LTDA
 La Cantidad de \$ 101,359 CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4765	30/11/2011	101,359

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :545

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		101,359	101,359

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		101,359	101,359

SECRETARIA
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

ALCALDESA
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 CARLOS OCHOA NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 553
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmaceutica Shubert Cia. Ltda. Rut 078087980-7
 La Cantidad de \$ 305,384 TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19973	30/11/2011	305,384

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :546

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		305,384
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		305,384	305,384

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	305,384	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		305,384
Totales		305,384	305,384



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL L. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Jefe Contabilidad

° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 554
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Prod. Quirurgicos y Far. Leon Borzutzky Rut 093366000-1
 La Cantidad de \$ 104,333 CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA FARMACIA.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	20537	30/11/2011	104,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :547

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		104,333	104,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	104,333	
Totales		104,333	104,333

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRE. T. A. P.
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO
 HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Comercial Center Ltda.
 La Cantidad de \$ 41,000 CUARENTA Y UN MIL PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Rut 088755700-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	150716	30/11/2011	41,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :548

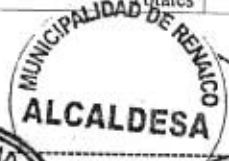
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		41,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		41,000	41,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	41,000	
000-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		41,000
Totales		41,000	41,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HOSPITAL DE TRAIGUEN Rut 061602226-1
 La Cantidad de \$ 439,130 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA EXAMENES REALIZADOS POR EL HOSPITAL DE TRAIGUEN A PCTES DEL
 CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3399	30/11/2011	439,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :549

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		439,130
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		439,130	439,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	439,130	
111-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		439,130
Totales		439,130	439,130



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTE ALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 557
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIOS SILESIA S.A. Rut 091871000-0
 La Cantidad de \$ 183,498 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44762	30/11/2011	183,498

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		183,498
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		183,498	183,498

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°: FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	183,498	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		183,498
Totales		183,498	183,498



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



BERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 558
 RENAICO, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Juan Carlos Venegas Anabalón Rut 014534317-8
 La Cantidad de \$ 104,054 CIENTO CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA REPARACION DE FOTOCOPIADORA
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1683	30/11/2011	104,054

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO REP. MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		104,054
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales		104,054	104,054

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO REP. MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	104,054	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		104,054
		104,054	104,054



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL I. MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

HERNAN TORRES FUENTEALBA
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

